



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)  
Empleo y Desarrollo  
Acta Fase de Oposición Peones de Cementerio / 2018

---

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y RESULTADO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (ENTREVISTA) DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PEONES PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL, MEDIANTE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO)**

En Consuegra, a veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas se reúnen bajo la presidencia de la Sra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Merino Díaz-Tendero, los/as siguientes señores/as integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a integrarse en la BOLSA DE TRABAJO DE PEONES PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL, mediante selección por el procedimiento de concurso-oposición, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Consuegra.

**ASISTENTES:**

- Presidente: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Merino Díaz-Tendero
- Vocales: D. Juan José del Álamo Garrido  
D. José Luis Díaz-Tendero Gómez-Jareño  
D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Felicia Alcázar Moreno
- Secretario: D. Antonio Lizán González

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto acuerda

**Primero.-** Proceder a la lectura de la reclamación presentada por D.N.I. n° 03823772-E en la que solicita saber qué hizo mal en el 1er ejercicio de la fase de oposición.

Indicar que la forma de puntuación del mismo es sobre 10 puntos, siendo la puntuación de 2.5 puntos para cada una de las preguntas formuladas sobre la amasada y el tablero, así como el desmontaje y montaje de la lápida.

De igual modo, este Tribunal acuerda, indicar al interesado que, si lo estima oportuno, podrá reunirse con el mismo para resolver cualquier pregunta al respecto.

**Segundo.-** Proceder al llamamiento de los aspirantes que superaron el 1er ejercicio de la fase de oposición, y al que están convocados/as en el día de hoy, según orden establecido, los siguientes:

DNI
03796687-P
03823772-E
03857067-J
06250687-T
06261367-P
70352970-H



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)  
Empleo y Desarrollo  
Acta Fase de Oposición Peones de Cementerio / 2018

---

Una vez realizadas las entrevistas se procede a la valoración de las mismas, con el siguiente resultado:

D.N.I.	NOTA
03796687-P	7
03823772-E	5
03857067-J	6
06250687-T	7
06261367-P	6
70352970-H	7

Las reclamaciones podrán presentarse desde la publicación de esta acta hasta las 14.00 horas del día 5 de junio de mayo de 2018, en el Registro del Ayuntamiento.

Los/as aspirantes aprobados/as, según establece la Base séptima de la convocatoria, disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde la publicación de esta acta, para presentar la documentación acreditativa de los méritos a baremar en la fase de concurso; dicha documentación deberán presentarla en el Registro General del Ayuntamiento

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las trece horas del día de la fecha, de todo lo cual certifico.

LA PRESIDENTA,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,